

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 56

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 07 de Noviembre de 2017, en salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA:

Presidió el Sr. Concejel don Juan Carlos Benavente Meza y actúa como Secretaria Municipal (S) Érica Gajardo Pérez.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortinez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación acta N° 55 del 31 de Octubre de 2017.-
- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- Acuerdo concejo solicitud de recursos bonificación plan de retiro ley N° 20.976.-
- Aprobación patente de alcoholes, Vaux SPA, expendio de cervezas.-
- Exposición informe trimestral correspondiente al tercer trimestre año 2017.-
- Acuerdo concejo para tramitar financiamiento de mobiliario para la Unidad de Justicia Vecinal.
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 horas se inicia la presente sesión ordinaria en el nombre de Dios.-

APROBACIÓN ACTA N° 55 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Se presentan las siguientes modificaciones presupuestarias, por la Directora de SECPLAN la Señorita María Inés Soto.

Ord. N° 277 de fecha 02 de Noviembre de 2017, se somete a aprobación ajuste presupuestario, aumentando ingresos respecto de Aseo-Cobro directo; Urbanización y construcción, Bienes Nacionales de Uso Público, intereses, entre otros, por un monto de \$ 161.366.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

Ord. N° 278 de fecha 03 de Noviembre de 2017, se somete a aprobación traspaso, aumentando ingresos en Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios y Otros; todo por un monto de \$ 5.000.000.- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad sin consultas al respecto.

ACUERDO CONCEJO SOLICITUD DE RECURSOS BONIFICACIÓN PLAN DE RETIRO LEY N° 20.976

La Alcaldesa de la comuna, mediante Ord. N° 791 de fecha 02 de Noviembre de 2018, solicita al Honorable Concejo Municipal, recursos correspondientes para el pago de bonificaciones de plan de retiro docente establecido en la Ley N° 20.976.- Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.-

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, VAUX SPA, EXPENDIO DE CERVEZAS

Se baja este punto.-

EXPOSICIÓN INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2017

Se baja este punto.-

ACUERDO CONCEJO PARA TRAMITAR FINANCIAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA UNIDAD DE JUSTICIA VECINAL.

Se somete a acuerdo del concejo 4 puntos, siendo los que siguen:

- Que la Secretarios Regional de la cartera de estado presente el proyecto de Justicia Vecinal.
- Destinar un lugar físico donde funcionará la Unidad de Justicia Vecinal.
- Destinar a lo menos un/a profesional a las labores de mediación y de apoyo a esta labor.
- Horario de atención de la Unidad de Justicia Vecinal.

Siendo aprobada por unanimidad por el honorable concejo Municipal para tramitar funcionamiento.-

VARIOS

Informa el Concejal Mario Cáceres, sobre:

- Evento existente en calle Bosque con Alameda.-
- Arreglos en Cancha de Escuela Luis Armando Gómez.
- Entrega de Computadores para 2018 (implementos)

El Concejal Juan Carlos Benavente Informa sobre:

- Problemas con Agua Nuevo Sur
- Consulta por puente en triangulo ubicado en población Arrau Méndez.-
- Puente Buenos Aires, en proceso de Licitación.-

Sin otros temas que tratar y siendo las 10:45 hrs. se da por terminada la sesión.-


ERICA GAJARDO PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)